

ACUERDO No. 013 de 2004

"POR EL CUAL SE DA POSESIÓN DEL CARGO DE RECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS PARA EL PERÍODO 2004 A 2008
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUARIAS Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Estatuto General es facultad del Consejo Directivo hacer la correspondiente elección del Rector de esta institución, de acuerdo a los estatutos vigentes y en armonía con la Ley 30/92.

Que por mediante acuerdo N°011 de 2004 se determinó el calendario para el proceso de elección del Rector de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias para el periodo 2004 a 2008, según lo establecido en el Estatuto General y el Acuerdo N° 008 de 2003.

Que según lo establecido en sesión de Consejo Directivo el día 30 de noviembre de 2004 y en los acuerdos N°011 y 012 de 2004, se cumplió el proceso para la elección del Rector.

Que en sesión de Consejo Directivo del 16 de diciembre de 2004, previo el lleno de los requisitos señalados por los acuerdos N° 008 de 2003, N° 011 y 012 de 2004, se procedió a la elección del Rector de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, seleccionado de los tres (3) aspirantes que se presentaron a dicho proceso.

Que fue elegida la doctora SACRA NADER DAVID identificada con C.C. 45.457.125 de Cartagena, por unanimidad por el Consejo Directiva.

Que con fundamento en lo anterior se hace necesario dar posesión a la doctora SACRA NADER DAVID identificada con C.C. 45.457.125 de Cartagena del cargo de Rectora de la ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS, de conformidad en lo ordenado en el Estatuto General de la Institución y demás normas concordantes y pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

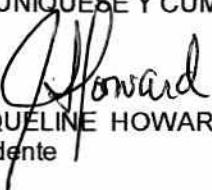
ARTICULO PRIMERO : Posesiónese a la doctora SACRA NADER DAVID identificada con C.C. 45.457.125 de Cartagena como de Rectora de la ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2004 a 26 de diciembre de 2008 de conformidad con la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO : Deséle posesión en el cargo para el cual fue elegida, en ceremonia especial ante los honorables miembros del Consejo Directivo.

Dado en Cartagena de Indias, a los

16 DIC. 2004

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JACQUELINE HOWARD PARDO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General